

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020  
 “Proyecto 99415 - ID 102704  
 Promoción de diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional”

Efectos directos del UNDAF:	Efecto Directo 3: Para 2021, la gestión pública es más eficiente, eficaz, transparente y equitativa, aumentado así la confianza de las personas en las instituciones.
Producto esperado del CPD:	Producto 4.2: Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el diálogo y la paz social y una mayor representación social.
Indicador del CPD	Indicador 4.2.2: Implementación de un sistema nacional de prevención y gestión de conflictos
ODS y meta del ODS al que contribuye:	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Gender Marker:	GEN 2: La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.
Asociado de la implementación:	Presidencia del Consejo de Ministros. (PCM)

En febrero de 2017 se firmó el Documento de Proyecto por un periodo de cinco años (2017-2021), con el propósito de continuar promoviendo la implementación progresiva de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN), así como para generar nuevos consensos sobre temas que respondan a las demandas actuales. Para ello, el proyecto establece como resultado esperado, contar al 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre sus miembros -gobierno en sus tres niveles, partidos políticos con presencia congresal y principales organizaciones de la sociedad civil con representación nacional-, y en la población en general.

En este sentido, el proyecto busca fortalecer el AN como espacio de diálogo plural, cuyos integrantes constituyen un *think tank ad honorem*, al servicio de la gobernabilidad democrática del país y permiten construir los consensos necesarios para arribar al país que queremos ser. Para ello, promueve una mayor participación y compromiso, principalmente de los nuevos miembros del AN.

A la fecha, el principal producto del diálogo y de la construcción de consensos en el AN son sus 35 políticas de Estado. A pesar de no ser vinculantes, estas han trascendido los gobiernos desde el año 2002, en que se aprobaron las primeras 29; y han tenido incidencia en la formulación de políticas y planes nacionales, en iniciativas legislativas, en apoyo a decisiones de Estado, entre otras. Su incidencia se debe a la representatividad del Acuerdo Nacional, en que sean aprobadas por consenso, y a que las políticas de Estado se basan en conceptos de justicia social. No obstante, con la publicación de los Decretos Supremos 029-2018-PCM y 056-2018-PCM las políticas de Estado cuentan con un lugar formal en la gestión pública.

El Decreto Supremo 029-2018-PCM establece que las políticas de Estado son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional y que se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. También señala que, a los 40 días de que el Presidente de la República asuma el cargo, se publica la Política General de Gobierno en el marco de las políticas de Estado y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Asimismo, el D.S. 056-2018-PCM que aprueba la Política General de



Gobierno al 2021, considera que ésta orienta el desarrollo y la actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales, y se encuentra en concordancia con las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030.

En buena cuenta, estas normas establecen que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional definen los objetivos del Estado, y a ellos se alinean la Política General de Gobierno, las políticas nacionales, y la actuación de los gobiernos subnacionales. Además de ordenar la gestión del Estado, estos Decretos Supremos contribuyen a institucionalizar el Acuerdo Nacional, el diálogo y la construcción de consensos dado que las políticas de Estado surgen del diálogo y de la concertación, y son reconocidas como marco para el diseño de las políticas públicas.

Efectos a los que contribuye: Resultado 4:  
Ciudadanía y Paz

Periodo del Programa: 2017-2021

Número de proyecto: 00099415 - 102704

Fuente financiamiento	PCM	PNUD	Totales
Ejecutado 2017	202,800.44	10,000.00	212,800.44
Ejecutado 2018	214,634.76	10,000.00	224,634.76
Ejecutado 2019*	207,245.69	10,000.00	217,245.69
Presupuesto 2020	218,679.85	10,000.00	228,679.85
Presupuesto 2021	218,679.85	10,000.00	228,679.85
<b>Totales</b>	<b>1,092,111.59</b>	<b>50,000.00</b>	<b>1,142,111.59</b>
*Cierre de cifras con reporte CDR			

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM):

Fecha

04 MAR. 2020

Programa de las Naciones Unidas (PNUD):

Fecha



## **PLAN DE TRABAJO 2020 (AWP)**

**PROYECTO:** “Proyecto 99415 - ID 102704  
Promoción de diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional”

### **I. ANTECEDENTES/INTRODUCCION DEL PROYECTO:**

El Proyecto busca posicionar al AN como una instancia permanente y significativamente representativa de diálogo y de construcción de consensos, tanto entre sus miembros, como entre la sociedad en general. En el ámbito interno, las próximas elecciones congresales implicarán un cambio en la conformación del AN, dado que se incorporarán como miembros aquellos partidos políticos que obtengan representación parlamentaria. Por ello, será necesario sensibilizar a los nuevos integrantes en la conveniencia de contar con este espacio de diálogo que ha venido pensando el país a largo plazo y que se caracteriza por ser permanente, multilateral, horizontal, respetuoso de los diferentes puntos de vista, inclusivo y por su destacada vocación por construir los consensos necesarios para arribar al país que queremos ser. Esto implica que los partidos políticos que se integren el AN acudan a las convocatorias, representadas por personas con capacidad de decisión; que lo tratado sea compartido al interior de su partido; y que las políticas de Estado guíen también el accionar de sus organizaciones.

La “Visión del Perú al 2050”, aprobada en la Sesión 126 del Foro del Acuerdo Nacional, constituye un legado para el país a partir del Bicentenario de nuestra República. Representa, además, la reafirmación de la voluntad de diálogo y de construcción de consensos en el Perú. Asimismo, esta visión será el marco para elaborar el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que, junto a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, son base para la elaboración de las políticas nacionales y regionales tanto en la actualidad como para los futuros gobiernos. Este importante documento requiere una adecuada difusión a través de diversas actividades.

De otro lado, a nivel de la sociedad en general, se priorizará una mayor difusión de los contenidos y dinámica de funcionamiento del AN, en particular entre los jóvenes, con la finalidad de ir instalando una cultura del diálogo en la ciudadanía.

## REVISIÓN SUSTANTIVA 2020

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2020, se ha considerado realizar los siguientes cambios al Marco del Resultados del proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

### INDICADORES

<b>DICE:</b>	
1.3	% de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS. y a la OCDE
<b>DEBE DECIR</b>	
1.3	% de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS.
<b>SUSTENTO:</b>	
<p>Los ODS impulsados por las Naciones Unidas constituyen una agenda inclusiva mundial con metas al 2030. Los compromisos establecidos están interrelacionados y tienen por finalidad mejorar la calidad de vida de las personas, así como proteger nuestro planeta.</p> <p>Se considera que las orientaciones y metas de los ODS guardan estrecha relación con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en particular en cuanto a la promoción del desarrollo humano y de la sostenibilidad.</p> <p>Por otro lado, si bien los lineamientos de la OCDE son de especial relevancia en la agenda de desarrollo, responden a temas de carácter más específico, por lo que no siempre puede establecerse su relación con el Acuerdo Nacional.</p> <p>Por este motivo se ha considerado mantener únicamente el vínculo entre el Acuerdo Nacional y los ODS.</p>	

**SE ELIMINA EL SIGUIENTE INDICADOR:**

1.9

% de eventos dirigidos a grupos sociales que sufren discriminación e inequidad social.

**SUSTENTO:**

Las actividades del Acuerdo Nacional abordan diversos temas en el marco de sus políticas de Estado, y están dirigidas a un público amplio y diverso con el fin de promover el diálogo y la búsqueda de consensos.

Por ello, de la experiencia recogida durante la ejecución del proyecto, consideramos pertinente eliminar el presente indicador, ya que los eventos del Acuerdo Nacional no están dirigidos únicamente a grupos sociales específicos; sin perjuicio de que estos participen, como lo vienen haciendo, en las diversas actividades y eventos del Acuerdo Nacional, en búsqueda de la promoción del dialogo y los consensos respectivos.

**SE AGREGA EL SIGUIENTE INDICADOR:**

1.9.

Nivel de satisfacción de participantes en eventos del Acuerdo Nacional

**SUSTENTO:**

La participación del público en los diferentes eventos organizados por el Acuerdo Nacional es muy diversa, debido al poder de convocatoria del Acuerdo Nacional.

~~Por esta razón nos interesa conocer cuál es el nivel de satisfacción del público asistente, respecto del tema tratado y demás factores propios del evento. Esta información que recogeremos a través de breves encuestas, nos permitirá potenciar mejor los próximos eventos y actividades del Acuerdo Nacional.~~

## II. PRINCIPALES LOGROS 2019:

<b>PRODUCTO</b>	Al 2021, el Acuerdo Nacional se ha posicionado entre sus miembros y en la población como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca.
<b>Actividad 1</b>	Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional
	<p><b>Acción 1.1: Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional</b></p> <p><b>Sesión 126ª del Foro del Acuerdo Nacional – 29 de abril</b></p> <p>El Foro del Acuerdo Nacional aprobó la Visión del Perú al 2050, en sesión encabezada por el Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra; así como casi la totalidad del Gabinete Ministerial y la participación del 100% de asistencia de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.</p> <p>La Visión representa una “foto” de nuestro país al 2050<sup>1</sup>, inspirada en la defensa de la persona humana y de su dignidad, así como en un desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional. Ha sido concebida en cinco dimensiones: <b>Social:</b> el Estado garantiza la continua reducción de la pobreza multidimensional a través de servicios públicos de calidad, priorizando la educación y la salud, que permiten a todas las personas alcanzar su potencial para gozar de una vida plena. La anemia, la desnutrición crónica infantil y la tuberculosis se han reducido a su mínima expresión; <b>Ambiental:</b> la naturaleza se gestiona y aprovecha de manera sostenible. Frente al cambio climático se ha reducido la deforestación e incrementado la reforestación, se ha disminuido la emisión de gases de efecto invernadero y existe una cultura de prevención frente a los riesgos de desastres; <b>Económica:</b> el Perú del 2050 se desarrolla de manera sostenible en armonía con el bien común y con la naturaleza. La producción se ha diversificado, la brecha de infraestructura se ha reducido sustantivamente, la inversión privada genera empleo digno y se ha multiplicado el uso de la ciencia y la tecnología. Las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales se asocian y articulan a ciudades intermedias y a grandes empresas. Además, la informalidad ha disminuido considerablemente. <b>Gobernabilidad:</b> Nos representa un sistema de partidos políticos consolidado. El orden interno se encuentra fortalecido y se ha reducido la violencia, en especial contra menores y mujeres; y la <b>gestión pública:</b> es moderna, eficiente, transparente, descentralizada y con vocación de servicio. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales se encuentran fortalecidas. Las políticas públicas se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Y se lucha contra la corrupción con participación de la ciudadanía.</p> <p><b>Sesión 127ª del Foro del Acuerdo Nacional – 17 de diciembre</b></p> <p>Sesión presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Vicente Zaballos Salinas, en la que se convocó a los partidos políticos participantes en el proceso electoral de enero 2020.</p> <p>Presentación del estudio “El reto de la desigualdad”, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incluye el Índice de Desarrollo Humano desagregado hasta el nivel distrital y el Índice de Densidad del Estado hasta el nivel provincial.</p> <p>El estudio pone la mirada en el territorio y da cuenta de las grandes brechas que subsisten a pesar de más de una década de crecimiento, con la finalidad que los actores del desarrollo puedan tomar decisiones mejor informadas para así derrotar la desigualdad.</p>

<sup>1</sup> [http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/01/Vision\\_del\\_peru\\_al-2050\\_Acuerdo\\_Nacional.pdf](http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/01/Vision_del_peru_al-2050_Acuerdo_Nacional.pdf)



## **Acción 1.2: reuniones de Comité Coordinador, Sesiones informativas y Grupos de Trabajo.**

### **a) Comité Coordinador**

#### **Revisión y aprobación de la propuesta de Visión del Perú – 27 de febrero**

En esta oportunidad se revisó la propuesta de Visión del Perú, elaborada por el Grupo de Trabajo del AN conformado para dicho fin. Luego de un amplio intercambio, el documento fue aprobado y se acordó presentarlo formalmente en la siguiente sesión del Foro del Acuerdo Nacional.

#### **Propuestas sobre reforma política – 7 de junio**

Esta reunión respondió a la inquietud de diversas organizaciones de la sociedad civil, así como de los gobiernos regionales y locales, de conocer a profundidad el tema y de participar activamente en el debate sobre la reforma política.

Con el propósito de ordenar el diálogo, se tomó como punto de partida las principales iniciativas legislativas presentadas por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República. De esta manera, se trataron las reformas que requieren modificaciones constitucionales; y las principales modificaciones legales requeridas para las Elecciones Generales.

Para buscar pluralidad en el tratamiento de este tema, se contó con la participación de los siguientes expertos: Francisco Eguiguren Praeli, Raúl Ferrero Costa y Fernando Tuesta Soldevilla.

#### **Análisis de la coyuntura política – 16 de agosto**

Los miembros del Acuerdo Nacional establecieron un diálogo en torno a las propuestas planteadas por el Presidente de la República en su Mensaje a la Nación. Se evaluó la posibilidad de retomar el documento “Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del país”, que fue aprobado por casi el total de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional (a excepción de un partido político) con la finalidad de consensuar una agenda mínima para la gobernabilidad. Si bien esto no se logró concretarse, todas las actualizaciones de este documento fueron enviadas a la Presidencia del Consejo de Ministro, en calidad de miembro del Acuerdo Nacional; y parte del texto mencionado fue enviado como documento de trabajo al Ministerio de Agricultura y Riego (el capítulo referente a desarrollo rural y agricultura familiar).

### **b) Reuniones informativas**

#### **Reunión con representantes de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política – 29 de enero**

Esta reunión informativa se organizó en coordinación con el Presidente de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, Fernando Tuesta Soldevilla, quien manifestó el interés de dicha Comisión en escuchar las apreciaciones de los miembros del Acuerdo Nacional sobre este tema, con la finalidad de tomarlos en cuenta en la propuesta que presentarían al Poder Ejecutivo.

En esta reunión participó, además del señor Tuesta, el señor Martin Tanaka y la Secretaria Técnica de la Comisión, Ana Neyra. Como base para el diálogo, se tomó en cuenta dos documentos vinculados a este tema, aprobados anteriormente por el AN: Opiniones sobre la Reforma Constitucional (2004) y Propuestas para fortalecer la Gobernabilidad Democrática (2005).

#### **Reunión con organizaciones de la sociedad civil – 22 de mayo**

La Secretaría Ejecutiva se reunió con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil del Acuerdo Nacional, con el propósito de plantear pasos inmediatos para abordar los temas sobre reforma política presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República. En tal sentido, se consideró conveniente convocar a una reunión del Comité Coordinador del Acuerdo Nacional, invitando a expertos en este tema.

### **Reunión con organizaciones de la sociedad civil – 11 de octubre**

La Secretaría Ejecutiva se reunió con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil del Acuerdo Nacional para analizar la situación política del país y organizar una primera reunión con los partidos políticos que participarán en el proceso electoral de enero del 2020. En dicha reunión, se consideró fundamental recibir opiniones sobre los temas que, según el criterio de los participantes, no deberían estar ausentes en una agenda parlamentaria de cara al bicentenario.

### **Reunión con partidos políticos – 22 de octubre**

El Acuerdo Nacional llevó a cabo una reunión de trabajo a la que asistieron trece partidos políticos habilitados para participar en las próximas elecciones congresales (Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Avanza País - Partido de Integración Social, Democracia Directa, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Partido Democrático Somos Perú, Partido Morado, Partido Popular Cristiano, Perú Patria Segura, Renacimiento Unido Nacional, Vamos Perú). El objetivo de esta convocatoria fue contribuir a que el próximo Congreso de la República cuente con un listado mínimo de temas que podrían formar parte de una agenda legislativa consensuada -conforme lo establece el artículo 29 del Reglamento del Congreso- y, de esta manera, fortalecer la legitimidad de sus decisiones así como la gobernabilidad democrática del país.

La reforma política (incluido el retorno a la bicameralidad) y la reforma judicial fueron los dos grandes temas planteados de manera expresa por más de la mitad de los partidos políticos participantes. Por ello, creemos que podrían ser materia de potenciales consensos entre las fuerzas políticas del país. Se trataron también otros temas de igual importancia que, aunque fueron enunciados por un menor número de partidos políticos, podrían sin duda lograr consensos, entre los que señalamos a manera de ejemplos la lucha contra la corrupción y la lucha contra la inseguridad ciudadana.

### **c) Grupos de trabajo**

#### **Grupo de trabajo sobre la visión del país**

Además de las cinco reuniones de trabajo, organizadas en coordinación con el CEPLAN, en las que personalidades consideradas referentes en sus disciplinas -y que también destacan por su compromiso con el país- expresaron sus puntos de vista y reflexiones acerca de qué aspectos de la realidad nacional no podían estar ausentes en una visión sintética de largo plazo post bicentenario, el Acuerdo Nacional conformó un grupo de trabajo que tuvo el encargo de elaborar una propuesta de visión del país, para luego ser aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional.

En este grupo participó el 88% de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional, en las reuniones llevadas a cabo el 8 y 23 de enero, y el 5 de febrero de 2019.

El documento aprobado por el Grupo de Trabajo fue elaborado en base a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y a la pre-imagen al 2030 formulada por el CEPLAN. Asimismo, recoge los aportes provenientes de los talleres descentralizados realizados por el CEPLAN y de las consultas técnicas hechas a expertos.

	<p><b>OTRAS REUNIONES DE COORDINACIÓN</b></p> <p>Reuniones con los miembros del Comité Consultivo y el Comité Técnico de Alto Nivel del Acuerdo Nacional - 15 de marzo, 16 de mayo, 23 de agosto, 15 de noviembre, 20 de noviembre</p> <p>Tuvieron como objetivo analizar temas de coyuntura y posibles actividades del Acuerdo Nacional.</p>
<p><b>Actividad 2</b></p>	<p>Promoción de una cultura de diálogo</p> <p><b>Acción 2.1: Publicaciones, eventos públicos, portal institucional y otros.</b></p> <p><b>Publicación del documento de consenso Visión del Perú al 2050 (Diarios El Comercio, La República: martes 30 de abril)</b></p> <p>Con fines de difusión y conocimiento de la ciudadanía, el texto completo de la Visión del Perú al 2050 fue publicado en dos medios escritos de alcance nacional. Además del texto aprobado, se incluyó la relación de instituciones miembros del Acuerdo Nacional así como el siguiente texto declarativo:</p> <p><i>“Nosotros, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, conscientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, luego de un profundo debate y reflexión, hemos aprobado por consenso la Visión del Perú al 2050.</i></p> <p><i>Esta visión que describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, busca representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos. Asimismo, permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.</i></p> <p><i>La visión es la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno”.</i></p> <p><b>Díptico “Visión del Perú al 2050”<sup>2</sup></b></p> <p>Con fines de difusión en actividades vinculadas a los temas del Acuerdo Nacional, se imprimió el texto completo de la Visión del Perú al 2050, el mismo que se viene distribuyendo a nivel institucional y al público en general.</p> <p><b>Difusión en medios de comunicación, redes sociales y eventos</b></p> <p>Además de la elaboración de publicaciones y contratación de espacios, La Secretaría Ejecutiva da a conocer el Acuerdo Nacional, sus actividades y consensos alcanzados a través de notas de prensa difundidas en medios de comunicación, en la página web institucional y en redes sociales (Facebook y Twitter); de la programación de entrevistas al Secretario Ejecutivo o a miembros del Acuerdo Nacional; y de exposiciones y charlas en eventos y reuniones, por invitación de otras instituciones.</p> <p><b>Hosting web y mantenimiento del portal institucional del Acuerdo Nacional, Según lo programado.</b></p>

<sup>2</sup> [http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/01/Vision\\_del\\_peru\\_al-2050\\_Acuerdo\\_Nacional.pdf](http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/01/Vision_del_peru_al-2050_Acuerdo_Nacional.pdf)

### III. PLAN DE TRABAJO 2020:

PRODUCTO: Al 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado entre sus miembros y en la población, como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sectoriales a los que convoca.		
Indicador <sup>3</sup>	Línea de Base	Meta Anual <sup>4</sup>
i1: Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.	75%	90%
i2: de miembros del AN que participan en: a) Comité Coordinador b) reuniones informativas c) grupos de trabajo	a) 54% b)60% c)45%	a) 75% b) 68% c) 58%
i3: Porcentaje de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS.	d)0%	20%
i4: Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al Gobierno.	0%	14%
i5: Número de Actividades de difusión sobre el AN	0	5
i6: Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el AN	0%	20%
i7: Número de informes sobre la implementación de las políticas del Estado del AN	1	0
i8: Porcentaje de Mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN	0%	35%
i.9. Nivel de satisfacción de participantes en eventos del Acuerdo Nacional	0.0	25%
ACTIVIDADES:		
<b>Actividad 1: Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional</b>		
<b>Acción 1.1</b>	Funcionamiento del equipo técnico	
<b>Acción 1.2</b>	Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional	
<b>Acción 1.3</b>	Reuniones de: a) Comité Coordinador b) Sesiones Informativas c) Grupos de trabajo	
<b>Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades:</b>		
<b>Acción 1.1.:</b> Las actividades programadas para el 2020 implican un mayor nivel de representación y participación del equipo de asesoría en las actividades organizadas por el Acuerdo Nacional y por otras instituciones. Del mismo modo, una coordinación más dinámica del equipo de asesoría y del equipo administrativo con		

<sup>3</sup> El avance programático y financiero se visualiza en los reportes semestrales/ anuales

<sup>4</sup> El Método de verificación y meta final se pueden visualizar en el Marco de Resultados del PRODOC.

funcionarios y equipos técnicos de entidades públicas, así como con los diferentes niveles de gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil y personalidades.

#### **Acción 1.2.:**

Para el 2020 se prevé la realización de, al menos, tres sesiones del Foro del Acuerdo Nacional. Los temas previstos son los siguientes:

- Proyecto Educativo Nacional al 2036 (primer trimestre, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación)
- Democracia e igualdad de oportunidades en América Latina (primer trimestre)
- Reforma política (segundo trimestre)
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (tercer / cuarto trimestre, en coordinación con CEPLAN)

Esta actividad contribuye al indicador 1.1 Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.

#### **Acción 13.:**

- a) Para el 2020 se prevé la realización de tres reuniones del Comité Coordinador.
- b) Se prevé la realización de 2 sesiones informativas.
- c) Se prevé la conformación de un grupo de trabajo: Balance del Acuerdo Nacional 2002-2021.

Estas reuniones de las diversas instancias del Acuerdo Nacional contribuyen a los indicadores:

1.2 % de miembros del AN que participan en: a) comité coordinador, b) reuniones informativas, c) grupos de trabajo.

1.3 % de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS.

1.4 Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al gobierno.

### **Actividad 2: Promoción de una cultura de diálogo**

#### **Acción 2.1**

Publicaciones, eventos públicos, portal institucional, y otros

Para el 2020 se tiene previsto lo siguiente:

#### Publicaciones:

- Reimpresión de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y evaluar la conveniencia de reimprimir otros documentos.
- Elaborar publicaciones relacionadas a las políticas de Estado y la Visión del Perú al 2050.
- Impresión de carpetas, papelería y artículos básicos de merchandising para ser distribuido en eventos.

#### Eventos públicos:

Es importante continuar realizando los conversatorios, con la participación de un público amplio -a veces abiertos a interesados en general; otras, orientados a un auditorio específico-, y que permiten conocer una materia de importancia para el quehacer público, desde un amplio abanico de miradas. Para ello, resulta de mucha utilidad el gran poder de convocatoria del Acuerdo Nacional. Se prevé realizar al menos, un evento público en Lima (primer semestre).

Se procurará promover la asistencia de jóvenes en cada evento; asimismo se distribuirá una breve encuesta a los asistentes para conocer su nivel de satisfacción sobre el evento.

#### Portal institucional y redes sociales:

Actualizar el portal institucional con la finalidad de contar con herramientas que faciliten su administración y la publicación de información, que permitan interactuar con redes sociales, así como incrementar su nivel de seguridad. Se prevé la contratación del servicio de Hosting Web del Portal Institucional; así como una actualización del Frontend y Backend del Portal institucional, incluyendo la creación de una zona multimedia con videos de actividades del Acuerdo Nacional.

Asimismo, se aprovechará las herramientas de posicionamiento de las redes sociales, con fines de difusión.

#### Memoria Anual del AN

Esta memoria permitirá realizar una descripción más detallada de las actividades realizadas por el Acuerdo Nacional, en períodos semestrales.

Estas actividades contribuirán en los indicadores:

1.5 Número de actividades de difusión sobre el AN.

1.6 Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el Acuerdo Nacional

1.8 % de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.

1.9. Nivel de satisfacción de participantes en eventos del Acuerdo Nacional

1.10 Memoria anual del AN

#### **IV. PRESUPUESTO AÑO 2020:**

#### **V. ANEXOS:**

- **Anexo 1:** Matriz del Plan Anual de Trabajo AWP 2020
- **Anexo 2:** Plan de Adquisiciones 2020
- **Anexo 3:** Monitoreo de Riesgos
- **Anexo 4:** Marco de Resultados

**Anexo 1**  
**Matriz del Plan Anual de Trabajo AWP 2020**

**TC: 3.353**

RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDADES PLANEADAS	CALENDARIO				Responsable	PRESUPUESTO PREVISTO		MONTO
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiam.	Descripción del Presupuesto.	
		Actividad 1: Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional							
	1.1 Acción: funcionamiento del equipo técnico.	X	X	X	X	PCM	30071	71810 – Contratos de Servicios –SC. Actividades recurrentes	172,860.13
	1..2 Acción: Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional	X	X	X	X				
	Atención de las sesiones	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	75705 –Reuniones	6,500.00
	Equipos Audiovisuales	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	74230 – Equipo Audiovisual.	4,000.00
	Mesas/Sillas/Accesorios	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	72145 – Mesas y toldos.	1,350.00
	Servicios de Prensa, courier, fotos y videos	X	X	X	X	PCM	30071	74225 – Serv. Medios de comunicación.	3,150.00
	1.3 Acción: reuniones de:								
	a) comité coordinador	X	X	X	X	PCM	30071	75700 - Talleres	6,250.00
	b) Sesiones informativas			X		PCM		75700 - Talleres	4,217.37
	c) grupos de trabajo	X	X	X	X	PCM		75705 - Talleres	2,700.00
	Gastos misceláneos operativos, incluyen gastos de instalación nueva oficina (compra de juego de sanitario, mayólicas, persianas, mobiliario menor, etc)	X	X	X	X	PCM	30071	74505 - Misceláneos	4,500.00
	Atlas	X	X	X	X			74505 - Misceláneos	200.00
	Auditoria/Spotcheck	X	X	X	X	PCM	30071	74100-Servicios Profesionales	2,800.00
	LOA	X	X	X	X	PNUD	4000	64300 Costos de staff	
	F&A	X	X	X	X		30071	75100 F&A GMS	8,341.10
		Sub Total Actividad 1.							216,868.60
	Actividad 2: Promoción de una cultura de diálogo								

2.1 Publicaciones, eventos públicos, portal institucional, y otros	X	X	X	X	X	X	X	X	72100- Contrato de servicios compañías	30071	7,500.00
Hosting Web y Optimización de Portal Institucional	X	X	X	X	X	PCM	X	X	74200 - Costo de producción de impresiones y AV	30071	19610.63
Impresiones y Publicaciones (Libros, material de difusión, folletos)	X	X	X	X	X	PCM	X	X	75700 - Talleres	30071	6,000.00
Eventos Públicos Lima	X	X	X	X	X	PCM	X	X	71600 - Talleres	30071	3,000.00
Boletos aéreos/Viáticos nacionales	X	X	X	X	X	PCM	X	X	74200 - Costo de producción de impresiones y AV	30071	500.00
Memoria Anual del Acuerdo Nacional.	X	X	X	X	X	PCM	X	X	75100 F&A GMS	30071	1,464.43
F&A	X	X	X	X	X	PCM	X	X			
Sub Total Actividad 2											38,075.05
Total US\$											254,943.65

Estructura del Presupuesto 2020	
Apertura (Saldo Ppto 2019)	36,263.80
Transferencia 2020	218,679.85
Aporte PNUD	10,000.00
Total Presupuesto 2020	US\$ 264,943.65



### Anexo 3 Monitoreo de riesgos 2020

#### MONITOREO DE RIESGOS<sup>5</sup>

#### I.

Seguimiento de los riesgos.

#	Categoría <sup>6</sup>	Subcategoría <sup>7</sup>	Evento <sup>8</sup>	Causa	Impacto <sup>9</sup>	Nivel Impacto <sup>10</sup>	Probabilidad <sup>11</sup>	Riesgo Válido Desde	Riesgo Válido Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus	Comentarios
1	5. Político	5.3 Inestabilidad política	Posible tensión entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo	Resultado de las últimas elecciones generales.	El permanente cambio de autoridades.	Extremo	Alta	Enero 2017	Dic 2021	Reuniones de coordinación entre Congreso, Acuerdo Nacional y Poder Ejecutivo.	De 2017 a la fecha	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	Vigente	
2	5. Político	5.1 Compromiso del Gobierno	Menor voluntad de diálogo por parte del gobierno que conlleva una menor frecuencia de sesiones del Acuerdo Nacional.	Falta de voluntad política	Coyuntura política compleja.	Extremo	Alta	Enero 2017	Dic 2021	Promover reuniones del Acuerdo Nacional que consoliden la institucionalidad.	De 2017 a la fecha	Secretaría Ejecutiva del AN	Vigente	
3	5. Político	5.2 Voluntad Política	Menor participación de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional	La renovación dirigencias	Coyuntura política compleja	Extremo	Alta	Enero 2017	Dic 2021	Promover la participación activa de los	De 2017 a la fecha	Secretaría Ejecutiva	Vigente	

<sup>6</sup> Revisar Anexo 1

<sup>7</sup> Revisar Anexo 1

<sup>8</sup> Narrativa del hecho/suceso

<sup>9</sup> Narrativa del impacto

<sup>10</sup> Limitado – Bajo – Moderado – Alto - Extremo

<sup>11</sup> No probable – Baja – Moderada – Alta - Esperada

4	5. Político	5.2 Voluntad Política.	restaría representatividad al Foro del Acuerdo Nacional.	en algunas entidades.	da.	Alto	Alta	Enero 2017	Dic. 2021	miembros del Acuerdo Nacional.	De 2017 a la fecha	del AN	Vigente
			La aceleración del descrédito de la parte política por la coyuntura	Acusacion es vinculadas a actos de corrupción y Desconfian za en la clase política	Coyuntur a Política complica da.					Trabajo con jóvenes, actividades de difusión, las recomendacione s contenidas en el informe PAPEP			

### Anexo 3 Marco de resultados

RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)							METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año 2015-2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	FINAL		
<p>Al 2021 el Acuerdo Nacional se ha posicionado entre sus miembros y en la población como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca.</p>	1.1	Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.	Lista de asistencia	75%	2015	75%	80%	85%	90%	100%		
	1.2	% de miembros del AN que participan en: a) comité coordinador, b) reuniones informativas, c) grupos de trabajo.	Lista de asistencia	a) 54% b) 60% c) 45%	2016	a) 60% b) 62% c) 50%	a) 65% b) 64% c) 53%	a) 70% b) 66% c) 56%	a) 75% b) 68% c) 58%	a) 80% b) 70% c) 60%		
	1.3	% de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS.	Ficha análisis de reunión (basada en la agenda y acta de reuniones)	0%	2016	25%	25%	15%	20%	25%		
	1.4	Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al gobierno.	Carpeta de solicitudes	0.00	2016	5%	8%	11%	14%	17%		
	1.5	Número de actividades de difusión sobre el AN.	Eventos	0.00	2016	2	4	4	5	6		
	1.6	Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el Acuerdo Nacional	Invitaciones/Asistencia	0.00	2016	10%	15%	20%	20%	25%		
	1.7	Informe sobre la implementación de las políticas de Estado del AN.	Informe Publicado	1	2014	1	1			1		
	1.8	% de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.	Invitaciones/Asistencia	0.00	2016	25%	25%	35%	35%	50%		
	1.9	Nivel de satisfacción de participantes en eventos del Acuerdo Nacional	Encuesta	0.00	-	-	-	-	25%	30%		

